

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



3º Extraordinaria  
EXP-UNC:0054367/2018

## **RESOLUCIÓN Nº 574**

VISTO:

La propuesta de materias electivas para el Primer Semestre del año lectivo 2019, elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

Art. 1º.- Establecer como materias electivas a dictarse en el Primer Semestre de 2019, las materias que se mencionan a continuación:

- Carrera de Licenciatura en Administración:
  - Área Comercialización y Área Finanzas:
    - Costos y Gestión II
  - Área Recursos Humanos:
    - Seguridad Social
    - Costos y Gestión II

Art. 2º.- Establecer la siguiente caracterización y requisitos para las materias antes detalladas:

### **COSTOS y GESTIÓN II**

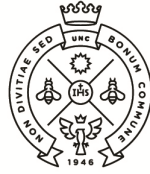
Caracterización:

Planeamiento: La información de costos para el planeamiento. Relaciones de costo, utilidad, volumen y nivel de actividad. Sistema presupuestario Integral. Presupuestos operativos y financieros. Presupuestos flexibles.

Toma de Decisiones: Los costos y el proceso decisorio. La información decisoria en condiciones de certeza y de incertidumbre. Los costos y las decisiones para el corto plazo. Los costos y las decisiones de largo plazo. Análisis de costos en proyectos de inversión. Estados contables proyectados.

Control y Evaluación de Actuación: Costos presupuestados y normales. Ociosidad y productividad. Control presupuestario integral. La administración de costos. Control de Gestión e Indicadores. Nociones de auditoría. Análisis de estados contables para administradores.

Requisito: Costos y Gestión I



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



3º Extraordinaria  
EXP-UNC:0054367/2018

## SEGURIDAD SOCIAL

### Caracterización:

El objetivo es capacitar al estudiante de Ciencias Económicas en el conocimiento de una disciplina cuya importancia social y económica todavía no es suficientemente valorada en nuestro país. Los aspectos sociales, administrativos, económicos, financieros, actuariales y demográficos constituyen la esencia del contenido de la asignatura. En la formulación de los planes de gobierno especialmente por sus efectos socio-económicos, en el crecimiento de la economía, y en la redistribución de los ingresos son de vital importancia, las prestaciones y los recursos de un sistema de Seguridad Social. La enseñanza de esta disciplina en forma integral incluyendo los aspectos administrativos, actuariales y demográficos, de estadística social y económicos financieros comprensivos de los subsistemas previsionales de salud, de seguro de desempleo, etc.

Pretende formar profesionales que tanto en el ejercicio liberal de la profesión o como futuros funcionarios del Estado tengan una concepción amplia de todos los aspectos que componen a la Seguridad Social.

### Requisitos:

Estadística II, Matemática Financiera, Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM